



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 25 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000363-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alertas, casos N° 022-2023-CTVC/LIC, 028-2023-CTVC/LIC, 060-2023-CTVC/LIC y 087-2023-CTVC/LIC suscitados en la IE N° 5122 José Andrés Razuri Estevez, 5116 Divino Creador, 1260 El Amauta, 148, situadas en las provincias de Lima y Callao, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0059-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CQS (24MAY2023)
c) INFORME N° D000022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CQS (24MAY2023)
d) INFORME N° D000014-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CGD (25MAY2023)
e) INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CQS (24MAY2023)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas, producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 04 casos de alertas suscitados en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en los documentos b), c), d y e) de la referencia, y sus correspondientes anexos adjuntos.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0059-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO	022-2023-CTVC/LIC	5122 Jose Andres Razuri Estevez
02		028-2023-CTVC/LIC	5116 Divino Creador
03		060-2023-CTVC/LIC	1260 El Amauta
04		087-2023-CTVC/LIC	148





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

CC.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 24 de Mayo del 2023

INFORME N° D00022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CQS

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DEL CASO N° 0028-2023-CTVC/LIC SUSCITADA EN LA IE N° 5116 DIVINO CREADOR SITUADA EN EL DISTRITO VENTANILLA, PROVINCIA DE CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO.

Referencia : a) OFICIO N° 0059-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) CASO N° 0028-2023-CTVC/LIC
c) Acta de Compromiso

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 24 de mayo de 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informar las actividades desarrolladas respecto Al caso de alerta identificado por CTVC en la IE N° 5116 Divino Creador, con código modular 1083518, nivel primaria, perteneciente al ítem Ventanilla 2, durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante documento de la referencia a), de fecha 03.05.2023, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en la Institución Educativa N° 5116 Divino Creador, ubicada en el Distrito Ventanilla, provincia Callao, departamento Callao, reportando el caso de alerta con algunas observaciones.
- 1.2 Con OFICIO N° 0059-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO, CASO N° 0028-2023-CTVC/LIC el representante del CTVC, realizó el proceso de veeduría presencial, se realizó entrevista a integrante del CAE, identificándose los siguientes puntos críticos:
 - **El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.**

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Que mediante N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 03
- 2.2. Con RDE N° 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 23.06.2022, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- 2.3. Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma, con código de documento PRT-002- PNAEQWUSME, Versión 8.
- 2.4. Mediante RDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 10.03.2023, se aprueba la Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con Código de documento N°002-2023-MIDIS/PNAEQW, versión 01.

III. ANALISIS

3.1. Actividades realizadas en la IE 5116 Divino Creador

- 3.1.1. Según RDE N°D000461-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, la IE N° 5116 Divino Creador con Código Modular 1083518 perteneciente al ítem Ventanilla 2 tiene programada la atención a 436 usuarios.
- 3.1.2. Con fecha 09.05.2023 se tuvo una reunión con la directora de la IEI N° 5116 Divino Creador donde se verificó las condiciones de almacenamiento y se brindó la asistencia técnica sobre mantener actualizado la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 3.1.3. Con fecha 09.05.2023 se informa y se socializa a la IE N° 5116 Divino Creador sobre el punto crítico identificado por CTVC LIMA METROPOLITANA y se comparte la "FICHA DE VIGILANCIA" CASO N° 0028-2023-CTVC/LIC con fecha 27/03/2022 al WhatsApp personal de la directora Mercedes Teofila Querevalu Galan, para que se puedan realizar las acciones correctivas, quien menciona que se actualizó oportunamente la base de datos del SIAGIE del MINEDU, pero que no presentó documento al programa informando actualización de usuarios porque aún seguía el proceso de matrícula abierto.
- 3.1.4. Con fecha 10.05.2023 se realizó la asistencia técnica a la directora para revisar el oficio de actualización de usuarios, OFICIO N° 030-2023-IE N°5116- DC/V donde registra 361 niños matriculados a la fecha, y según la observación presentada por el CTVC la cantidad de niños matriculados es 360, mencionado en CASO N° 0028-2023-CTVC/LIC con fecha 27/03/2023 en la IEI N° 5116 Divino Creador con Código Modular 1083518 perteneciente al ítem Ventanilla 2.
- 3.1.5. Se brindó la asistencia técnica a miembro del CAE sobre mantener actualizado la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N° D000279-2022-MIDIS-PNAEQW-DE , RDE N°D000488-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU.
- 3.1.6. La directora se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE del MINEDU de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RVM N° D000083-2019-MINEDU. Cabe mencionar que la actualización de usuarios depende del presupuesto asignado al PNAEQW.

3.1.7. Asimismo, la directora representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma fue capacitada mediante telesección educativa en la fecha 21.04.2023 dirigida a los miembros CAE del distrito de Ventanilla con la siguiente temática:

1. Comité de alimentación escolar: actualización, responsabilidades y funciones
2. El modelo de Cogestión del PNAEQW
3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE
4. Alimentación saludable por niveles educativos.
5. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar.
6. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos.

3.1.8. Al finalizar la asistencia técnica la directora Lic. Mercedes Teofila Querevalu Galan manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y hace presente al programa el ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM VENTANILLA 2 - MODALIDAD PRODUCTOS con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIC.

IV. CONCLUSIONES

- 4.1. Con fecha 09.05.2023, se realizó reunión con directora Lic. Mercedes Teofila Querevalu Galan y se socializa la asistencia técnica sobre mantener actualizado la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según normativa vigente.
- 4.2. Con fecha 10.05.2022 se realizó la asistencia técnica a la IE N° 5116 Divino creador donde se verificó la cantidad actual de niños matriculados siendo 361 y de acuerdo a la observación presentada por el CTVC con CASO N° 0028-2023-CTVC/LIC con fecha 27/03/2023 en la IE N° 5116 Divino Creador con Código Modular 1083518 perteneciente al ítem Ventanilla 2 del distrito de Ventanilla, la cantidad es 360.
- 4.3. La directora presento mediante mesa de partes el OFICIO N° 030-2023-IE N°5116- DC/V el 10.05.2023 solicitando actualizar la cantidad de usuarios del PNAEQW mediante la cantidad actualizada de matriculados en el SIAGIE.
- 4.4. La directora Lic. Mercedes Teofila Querevalu Galan manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y hace presente al programa el ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CAE) ITEM VENTANILLA 2 - MODALIDAD PRODUCTOS con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA METROPOLITANA.

V. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar el presente informe a la Coordinadora Técnico Territorial.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

VI. ANEXOS

- Anexo 01: ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM VENTANILLA 2 - MODALIDAD PRODUCTOS
- Anexo 02: OFICIO N° 030-2023-IE N°5116- DC/V PRESENTADO POR IE 5116 DIVINO CREADOR AL PNAEQW INFORMANDO CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS
- Anexo 03: Documento SIAGIE

Atentamente,

Firma

CESAR RAUL QUINTE SAENZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

CQS



**ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM VENTANILLA 2 -
MODALIDAD PRODUCTOS**

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa 5116 Divino Creador con código modular 1083518, del nivel primaria ubicada en el distrito de Ventanilla, Provincia de Callao, Departamento de Lima, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, N° D000279-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU; en los puntos observados del CASO N° 0028-2023-CTVC/LIC por CTVC Ventanilla 2:

1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
2	El CAE presentó el OFICIO N° 030-2023-IE N°5116- DC/V con el asunto "ACTUALIZACION DE USUARIOS DE LA I.E N° 5116 "DIVINO CREADOR" DEL DISTRITO DE VENTANILLA" mediante la mesa de partes virtual del PNAEQW el 10/05/2023.
3	CAE se compromete a mantener la comunicación y coordinación constante con el PNAEQW con los MGL/SPA, ante alguna ocurrencia en la prestación del servicio alimentario.

Siendo las 15:00 horas del 10 de mayo del 2023 y en señal de conformidad firman el presente.


Nombre y Apellido completo: Mercedes Trófila Queirolo Galán
Cargo del CAE: Presidente del CAE
DNI: 25530408


MGL: Cesar Raul Quinte Saenz
DNI:46642353



I.E. N° 5116 "DIVINO CREADOR"



Mz. "H" Lt 42
STA. ROSA DE PACHACUTEC

R.D. N.º 0522-95

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Ventanilla, 10 de mayo del 2023

OFICIO N° 030-2023-IE N°5116- DC/V

Señora:

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL LIMA
METROPOLITANA Y CALLAO -QALIWARMA

Presente. –

**ASUNTO: ACTUALIZACION DE
USUARIOS DE LA I.E N° 5116 "DIVINO
CREADOR" DEL DISTRITO DE
VENTANILLA.**

De mi consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud., para saludarle en nombre de la institución y expresarle nuestros mejores deseos, el motivo de la presente es comunicar la cantidad total de alumnos matriculados a la fecha de la I.E N° 5116: "DIVINO CREADOR", del Nivel Primaria del distrito de Ventanilla. Para tal reitero los datos correspondientes.

- NOMBRE DE I.E.: N ° 5116: "DIVINO CREADOR"
- CODIGO MODULAR: 1083518
- UGEL: VENTANILLA ➤ DISTRITO: VENTANILLA
- DIRECCION: MANZANA "H" LOTE 42 SANTA ROSA DE PACHACÚTEC
– VENTANILLA
- TELEFONO: 933415373
- CORREOELECTRONICO: mqg7_05@hotmail.com

Además, de los estudiantes que figuran en SIAGIE solicitarle se incluya en la siguiente entrega a los estudiantes que hasta el momento no se le ha podido matricular pero que asisten con regularidad a la I.E, ellos son los siguientes:



I.E. N°5116 "DIVINO CREADOR"

Mz. "H" Lt 42
STA. ROSA DE PACHACUTEC

R.D. N.º 0522-95

NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE	DNI	GRADO
Palomino Pacherres, Daniel Oswaldo	77972744	2ª Grado C
Palomino Pacherres, Delia Rita	77972726	2ª Grado C
Lujan Goicochea, Eidan Jeiko	77972486	2ª Grado C

Es todo cuanto tengo que comunicar. Me suscribo agradeciendo de antemano su atención.

P.D. Se adjunta resumen por género y grado académico 2023 actualizado.

Atentamente.


Mg. Mercedes E. Querebain Grau
Directora

